

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.661
Nombre comercial: PROSARO

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER AG (LEVERKUSEN)
 Kaiser Wilhelm Allee 1
 51373
 Leverkusen
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 20/12/2012

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Botella de plástico de 1 l. (boca 50 mm)
 Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63mm)

Composición: PROTIOCONAZOL 12,5% + TEBUCONAZOL 12,5% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Avena	FUSARIUM	1 l/ha	35
(2) Avena	OIDIO	1 l/ha	35
(3) Avena	ROYA	1 l/ha	35
(4) Avena	SEPTORIA	1 l/ha	35
(5) Cebada	FUSARIUM	1 l/ha	35
(6) Cebada	HELMINTOSPORIUM	1 l/ha	35
(7) Cebada	OIDIO	1 l/ha	35
(8) Cebada	RINCOSPORIUM	1 l/ha	35
(9) Cebada	ROYA	1 l/ha	35
(10) Centeno	FUSARIUM	1 l/ha	35
(11) Centeno	RINCOSPORIUM	1 l/ha	35
(12) Centeno	ROYA	1 l/ha	35
(13) Colza	CYLINDROSPORIUM	1 l/ha	56
(14) Colza	ESCLEROTINIA	1 l/ha	56
(15) Guisantes para grano	ANTRACNOSIS	1 l/ha	35
(16) Guisantes para grano	OIDIO	1 l/ha	35
(17) Guisantes para grano	ROYA	1 l/ha	35

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.661
Nombre comercial: PROSARO

(18) Trigo	FUSARIUM	1 l/ha	35
(19) Trigo	OIDIO	1 l/ha	35
(20) Trigo	ROYA AMARILLA	1 l/ha	35
(21) Trigo	ROYA PARDA	1 l/ha	35
(22) Trigo	SEPTORIA	1 l/ha	35
(23) Triticale	FUSARIUM	1 l/ha	35
(24) Triticale	OIDIO	1 l/ha	35
(25) Triticale	SEPTORIA	1 l/ha	35

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar mediante pulverización normal mediante aplicaciones con tractor, con un número máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días en guisante, 21 días en trigo, cebada, centeno, triticale y avena y 28 días en colza.

Específicos (13), (14) Aplicar a partir del estadio de botones florales hasta que el 50% de las silicuas han alcanzado su tamaño final.
 (15), (16), (17) Aplicar desde el comienzo de la floración hasta el final.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes durante la mezcla/carga, así como guantes y ropa de protección adecuada durante la aplicación y guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizará el mismo equipo de protección que durante la aplicación del producto.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente, Tóxico para la reproducción cat. 3
Símbolos y pictogramas: --
Frases de riesgo: R20, R38, R63, R51/53
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36/37, S25, S51, S23

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.661

Nombre comercial: PROSARO

Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene N,N-dimetildecán-1-amida nº CAS: 14433-76-2".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).